



**A LAS JUBILADAS, JUBILADOS, PENSIONADAS, PENSIONADOS
Y ADULTOS MAYORES DE LA REPÚBLICA MEXICANA
AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
AL PUEBLO DE MÉXICO**

Hoy, en nuestro segundo aniversario, las y los integrantes de la **CONFEDERACIÓN DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y ADULTOS MAYORES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C.**, ponemos a consideración de la sociedad mexicana las siguientes propuestas, a fin de que sean retomadas y defendidas por el pueblo de México y por nuestros representantes en todos los ámbitos, principalmente en el Legislativo.

Celebramos un Foro con el tema **“GANADORES Y PERDEDORES EN EL GRAN CASINO MUNDIAL DE LA ECONOMÍA: USO Y ABUSO DE LOS FONDOS DE PENSIONES”**, para analizar lo que ha ocurrido y sigue sucediendo con nuestros ahorros, trabajosamente generados mediante nuestros esfuerzos y sacrificios.

Hace algunos años, un Director General del **IMSS**, cuestionado acerca de las aportaciones hechas por las y los trabajadores para la constitución de su Fondo de Pensiones, contestó, entre burlón y despectivo, que se habían empleado en la construcción de las instalaciones médicas y administrativas del Instituto y que ni modo que le dieran a cada trabajador el ladrillo correspondiente. Respuestas semejantes han obtenido otros grupos de trabajadores, como los empleados federales o municipales, cuando han cuestionado reformas lesivas a sus intereses. Se aplica la política de *borrón y cuenta nueva*, eliminando de un plumazo la **obligación Constitucional** y la **deuda social** que el Estado adquirió con millones de trabajadores, gracias a cuyos ahorros se construyó gran parte de la infraestructura de México.

Si estos recursos fuesen propiedad de alguno de los *grandes capitanes de industria* a los que tanto estima el actual Gobierno, su uso se hubiera visto premiado con jugosos dividendos. Pero como pertenecen a muchos millones de trabajadores que no tienen apellidos de renombre, se considera legítimo su abuso, hasta llegar a su descarada expropiación. A manera de ejemplo podemos mencionar que, según datos de la propia CONSAR, entre marzo y agosto del presente año, se *esfumaron* en la Bolsa de Valores 63 mil 500 millones de nuestros fondos de retiro. (Roberto González Amador, *La Jornada*, 24 de septiembre de 2008, primera plana).

Ahora que nos toca cosechar lo sembrado, nos salen con que esa **deuda histórica** es impagable, y que debemos hacer nuevos y mayores sacrificios si queremos tener un mínimo de dignidad en el ocaso de nuestra vida.

Se ha despojado a las nuevas generaciones de trabajadoras y trabajadores de la esperanza de tener una vejez digna y libre de sobresaltos, mediante reformas a los sistemas de pensiones impuestas por el Banco Mundial, que en México se han concretado en dos grandes reformas, la iniciada en 1992 y que en 1995 estableció un sistema de cuentas individuales administradas por organismos privados llamados AFORE (Administradoras de los Fondos de Retiro) y la de 2007, con nueva Ley del ISSSTE, incluso más lesiva, y cuyos únicos beneficiarios son los líderes sindicales venales como Elba Esther Gordillo y Joel Ayala; los funcionarios públicos coludidos con éstos, como Miguel Ángel Yunes y, finalmente, los grupos financieros, la mayoría de procedencia extranjera, que manejarán los ahorros y las pensiones de los servidores públicos.

Y como si no fuese suficiente el desmantelamiento de la protección otorgada por las instituciones de seguridad social, ahora se intenta erradicar la jubilación de todos los Contratos Colectivos de Trabajo que aún la sostienen, como ha ocurrido ya en la Comisión Federal de Electricidad y el Instituto Mexicano del Seguro Social y se pretende hacer en Teléfonos de México.

Estos grupos financieros se caracterizan por **el cobro desmedido de comisiones**, que nos colocan ante la aparente paradoja de que **mientras más ahorramos, menos tenemos**. Baste señalar que la modificación que entró en vigor el pasado 15 de marzo, y que consiste en que las **AFORE** cobrarán su comisión por la administración de la cuenta del trabajador como un porcentaje **sobre la cantidad ahorrada** y no sobre cada depósito, ello representará tan sólo en este año una ganancia de alrededor de 16 mil 500 millones de pesos **extraídos directamente de nuestros ahorros**. Obviamente esta reforma se hace justo ahora que el monto de lo ahorrado ha aumentado sustancialmente, ya que para agosto de 2008 representaba 879,773.8 millones de pesos.

Nos encontramos ante otra paradoja más, puesto que para privatizar los fondos de pensiones se argumentó que representaban una grave carga para el erario. Sin embargo, según datos de la misma CONSAR, el 62.3% de los recursos manejados por las **AFORE** se encuentran invertidos en **valores gubernamentales**, es decir, títulos de crédito con los que el Gobierno se allega fondos y se obliga a pagar una suma fija en fecha determinada. Dicho en otras palabras; con la finalidad de beneficiar a unos cuantos grandes grupos financieros, casi todos de procedencia extranjera, se realiza una operación innecesaria de intermediación, puesto que el Gobierno podría **utilizar nuestros recursos**, como lo hizo en el pasado, **y pagarnos el rédito correspondiente**, como hace con las **AFORE**. Así ganaríamos los trabajadores y ganaría México.

Hay que destacar la **opacidad** con que se manejan las **AFORE**. Si nuestros recursos fuesen manejados directamente por el gobierno podríamos recurrir al IFAI a fin de conocer su destino. Podríamos averiguar cuánto ganan y cómo gastan los administradores, cuáles son los costos reales de operación y de administración y detectar desvíos, lo que ahora es imposible. ¿Alguien conoce los sueldos, bonos y prestaciones de los directivos de las **AFORE** y **SIEFORE** y los mecanismos para su asignación?

¿Alguien sabe cómo vigilar las operaciones que realizan, a fin de impedir que mal inviertan o malgasten nuestros dineros? No está de más recordar que Richard Fuld Jr., director ejecutivo de Lehman Brothers, uno más de los bancos norteamericanos en crisis, ganaba 17 mil dólares **por hora**, sin que tan impresionante salario se hubiese traducido en buena administración, beneficios para sus empleados y clientes o solidez financiera para su institución.

Nos han expropiado el derecho a decidir acerca del destino de nuestros recursos y nos anticipamos a señalar que la “*representación obrera*” ante la CONSAR es de dar pena ajena, atada como está a la viejísima y desvencijada estructura corporativa priísta, que ya no representa nada ni a nadie, permitiendo que la institución misma viole cotidianamente su mandato de “*proteger las pensiones de los trabajadores*”, puesto que carece de la voluntad y los recursos para impedir los abusos de las **AFORE**.

Por eso proponemos a la clase trabajadora y a la Nación, las siguientes medidas:

1. La **auditoría** para identificar el destino de nuestros recursos y la responsabilidad del Estado en el rescate de la seguridad social.
2. La **abrogación** de las reformas a las leyes del IMSS y del ISSSTE.
3. El **fortalecimiento de la seguridad social universal**, basada en esquemas solidarios, donde los que más tienen, más aporten.
4. El establecimiento de la **pensión universal para todos los adultos mayores**, cuya viabilidad se ha demostrado ampliamente en la Ciudad de México.
5. La **devolución de nuestros ahorros**, actualmente manejados por las **AFORE**, al erario público, a fin de que se destinen recursos suficientes al IMSS y al ISSSTE, para que se construyan hospitales y clínicas, se descongelen las plazas y se adquieran los insumos y medicinas que permitan a estas instituciones brindar los servicios de calidez y calidad que tanto pregonan en la propaganda, pero que tan poco cumplen en la realidad y para que se inviertan en grandes proyectos de infraestructura, recibiendo el mismo premio que se otorga a los inversionistas privados, nacionales o extranjeros.
6. El **desconocimiento** de todos aquellos pactos, acuerdos o arreglos que representen cesión de derechos de los nuevos trabajadores que ni siquiera han tenido oportunidad de opinar al respecto. Negarles el derecho a una jubilación semejante a la nuestra es un **despojo**. Quienes lo han tolerado o promovido difícilmente lo hubiesen aceptado si se tratara de su propia jubilación. Tampoco debieran hacerlo las autoridades del Trabajo, cuya función es **tutelar** y menos aún los Ministros de la Corte, a quienes han acudido millones de trabajadores con la esperanza de encontrar amparo contra decisiones notoriamente injustas y anticonstitucionales.
7. El diseño y aplicación de una **reforma fiscal integral**, que impida los abusos de los grandes consorcios, que mucho reciben y poco pagan cuando de beneficios se trata y que son auténticos evasores fiscales, que dan pocas muestras de civilidad y patriotismo cuando de cumplir sus obligaciones fiscales se trata.
8. Establecer mecanismos de **rendición de cuentas y manejo transparente de nuestros recursos**, que puedan ser fiscalizados fácilmente por los trabajadores.

Todas estas propuestas son de **urgente aplicación**, para impedir que continúe el saqueo de nuestros recursos, duramente ganados, y para impedir en un futuro próximo, so pretexto del mal servicio, se acabe de dismantelar la seguridad social en beneficio de unos cuantos grupos financieros privados.

F R A T E R N A L M E N T E

**“Por la Defensa y Superación de las Jubilaciones y Pensiones
de los Trabajadores y del Pueblo de México”**

**COMITÉ NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL AUTÓNOMA DE JUSTICIA Y VIGILANCIA
COMITÉ REGIONAL Y COMITÉS ESTATALES**

Responsable de la publicación: Alicia Sepúlveda Núñez, Secretaria de Relaciones